



INTERVENCION DEL EMBAJADOR JOSE LUIS BALMACEDA

ante el 17º período de sesiones del Foro Permanente de Asuntos Indígenas

Nueva York, 17 de abril de 2018

Cotejar con texto leído

SRA. PRESIDENTA

LA INCORPORACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ESTE FORO, RATIFICA EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y PERMITE QUE LOS ESTADOS PARTES DEN CUENTA DEL GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

SU CARTA FUNDACIONAL, EN LA QUE CHILE TUVO UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN, CONSIGNA EL RESPETO A LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES, A LA DIVERSIDAD CULTURAL, A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ABOGANDO COMO UNA DE LAS METAS PARA EL 2030 LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN DE ORIGEN.

EL COMPROMISO DE CHILE CON LOS ODS SE ACENTÚA ANTE LA NECESIDAD DE PROTEGER UN TERRITORIO ALTAMENTE VULNERABLE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS ALARMANTES EFECTOS EN LA POBLACIÓN Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA. FORMAMOS PARTE DE LOS 10 PAÍSES MAS CASTIGADOS POR ESTE FENÓMENO, LO QUE CONSTITUYE UNA PERMANENTE AMENAZA AL PROCESO DE DESARROLLO EN QUE NOS ENCONTRAMOS EMPEÑADOS.

SIN EMBARGO, ELLO NO HA SIDO OBSTÁCULO PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030. EN JULIO DEL 2017, CHILE JUNTO A OTROS 42 PAÍSES RINDIERON SU INFORME DE DIAGNÓSTICO NACIONAL VOLUNTARIO ANTE EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS.

COMO PARTE DE SU COMPROMISO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DESTACA LA CONSULTA PARA EL TEXTO DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, EL QUE CONTÓ CON IMPORTANTES NIVELES DE PARTICIPACIÓN. SE AÑADIRÁ EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL A LOS 9 PUEBLOS INDÍGENAS PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, Y LA CREACIÓN DE UN MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS. ESTOS PROYECTOS DE LEY SE ENCUENTRAN EN TRAMITE PARLAMENTARIO. SE SUMARÁ LA ENTREGA DE NUEVAS TIERRAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES UBICADOS EN LAS ZONAS DONDE HABITAN ESTOS PUEBLOS. LA DECISIÓN ES APOYARLOS CON FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS ASÍ COMO ENTREGA DE RECURSOS FINANCIEROS.

LA POBREZA POR INGRESOS ENTRE PERSONAS PERTENECIENTES A DICHOS PUEBLOS BAJÓ DEL 44 AL 18,3% ENTRE EL 2006 Y 2015. EL PROPOSITO ES ACELERAR SU REDUCCION Y DISMINUIR LA BRECHA DE LA DESIGUALDAD ENTRE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y LA NO INDÍGENA

EN EDUCACION, SE AUMENTARA LA TASA DE PARTICIPACION DE JOVENES Y ADULTOS EN LA ENSEÑANZA ACADEMICA Y NO ACADEMICA ASÍ COMO EN INSTRUCCIÓN TÉCNICA. SERA COMPLEMENTADO CON EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA ESTUDIANTES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS REFERIDOS A LAS LENGUAS INDÍGENAS.

EN RELACIÓN AL ODS 11 SOBRE CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, SE VIENEN EJECUTANDO LAS GUÍAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO AYMARA Y MAPUCHE PARA EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

EN SALUD Y BIENESTAR (ODS 3) DESTACA LA CONSULTA INDÍGENA PARA ELABORAR EL REGLAMENTO SOBRE EL DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN DE SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL, EL QUE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

EN CUANTO AL ODS 14 SOBRE OCÉANOS, SE CREARON POR LEY ESPACIOS MARINOS PARA PUEBLOS ORIGINARIOS.

SEÑORA PRESIDENTA

CONSCIENTES DEL ROBUSTECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SITUANDO A LA PERSONA EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES, LA PRIMERA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE PIÑERA RESOLVIÓ CREAR UNA MESA NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE DIO ORIGEN AL CONSEJO NACIONAL EN LA MATERIA, EL QUE HIZO SUYO LA AGENDA 2030. PARALELAMENTE, EN EL MARCO DE RÍO+20, CHILE PROPUSO NEGOCIAR UN ACUERDO VINCULANTE QUE GARANTIZA A TODAS LAS PERSONAS, ESPECIALMENTE LOS MÁS VULNERABLES, A TENER ACCESO A INFORMACIÓN OPORTUNA Y CONFIABLE, A PARTICIPAR EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN SUS VIDAS ASÍ COMO ACCEDER A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES. ME REFIERO AL PRINCIPIO 10 DE LA DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, HOY PROXIMO A TRANSFORMARSE EN EL ÚNICO ACUERDO VINCULANTE A NIVEL MUNDIAL, QUE ESTARÁ ABIERTO A LA FIRMA EN ESTA SEDE PARA LOS 33 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DESDE EL 27 DE SEPTIEMBRE PROXIMO.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 NOS PERMITIRÁ AVANZAR HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO, DISMINUYENDO LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD. CHILE CONTINUARA ESA SENDA IMPULSANDO LAS MEDIDAS QUE LO GARANTICEN. MAS AÚN CUANDO SU FINALIDAD ES MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES VULNERABLES Y DE LA CLASE MEDIA, BRINDANDO LAS HERRAMIENTAS Y OPORTUNIDADES DE ACCESO A UN FUTURO MEJOR Y SIN EXCLUSIONES PARA TODOS NUESTROS CONNACIONALES. CONJUNTAMENTE CON LAS MEDIDAS ANTES CITADAS DESEAMOS IMPLEMENTAR LOS ODS NO SOLO CON UNA VISIÓN NACIONAL SINO QUE REGIONAL A FIN LOGRAR RESPUESTAS ADECUADAS EN ZONAS COMO LA ARAUCANIA E ISLA DE PASCUA. EL 2019 SE CELEBRARA EL AÑO INTERNACIONAL DE

LAS LENGUAS INDÍGENAS. LA DECISION DEL PRESIDENTE ES OTORGAR EL MAYOR APOYO A ESE EVENTO CONVENCIDO QUE LA CULTURA EN SUS DIVERSAS EXPRESIONES ES LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA IDENTIDAD DE NUESTROS PUEBLOS INDIGENA.